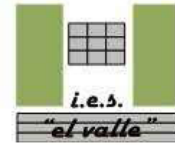


## DISEÑO 2



IES EL VALLE  
JAÉN  
[www.ieselvalle.es](http://www.ieselvalle.es)

### **Fechas:**

Entregado al alumno 29 de octubre de 2015.  
Entregar antes del 6 de noviembre de 2015.  
Examen para la práctica de la selectividad.  
Para realizar en casa después de explicación del profesor

### FORMATO DE PRUEBAS DE ACCESO DE LA UJA.

Instrucciones:

- Duración: 2 hora y 30 minutos
- Elegirá y desarrollará en su totalidad una de las opciones propuestas, y en ningún caso se podrán realizar ni combinar ambas opciones.
- Formato de papel: A4.
- Deberá explicar el desarrollo del proceso metodológico utilizado.
- La puntuación del ejercicio se detalla al final de su enunciado.

### **OPCIÓN A**

Basándose en uno de los tres estilos mostrados en los siguientes carteles, diseñe el envase y etiquetado para un remedio natural para la piel, llamado "savia natural", el cual usa esencias de hierbas, flores y frutas, siguiendo las pautas expuestas:

- Diseño plano del etiquetado.
- Un dibujo del envase, a mano alzada, en caballera o axonométrico, mostrando el lugar que ocuparía la etiqueta o etiquetas que tuviese.



- Lance Rodo Perfume, Alphonse Mucha, 1896
- Afiche para la película Metropolis, Boris Bilinsky, 1927
- Klub Schule Migros Ecole, Tissi Rosemarie, 1988

### **Se evaluará:**

- La creatividad y atractivo de la solución gráfica con un máximo de 3 puntos:

- Originalidad: 1,5 puntos.
  - Atractivo gráfico y estético: 1,5 puntos.
- La adecuación a la función propuesta con un máximo de 2 puntos:
- Solución forma-función: 1 punto.
  - Adaptación al enunciado del ejercicio: 1 punto.

- La calidad técnica del proceso de diseño con un máximo de 5 puntos:

- Bocetos: 1,5 puntos.
- Presentación del ejercicio: 1 punto.
- Calidad gráfica y dominio técnico: 1,5 puntos.
- Explicación del proceso metodológico (Memoria): 1 punto.

# EXÁMENES DE SELECTIVIDAD DE DISEÑO

## ESTRUCTURA:

### **De carácter general.**

La prueba se realizará en aulas adecuadas al tipo de ejercicios.

Para ello, se contará con mesas de dibujo de al menos 90 x 90 cm, taburetes, piletas con agua corriente y secadores.

### **Materiales permitidos en la prueba.**

El alumno podrá utilizar cuantos materiales estime oportunos, tanto en el orden instrumental como gráfico plástico. Entre los que puede aportar se sugieren los siguientes:

- Soporte (papel en formato A4 adecuado para cualquier tipo de bocetos gráficos o realización del resultado final).
- Diversos tipos de papeles: Tipo Basic, Cansón, opaco de 85 gr., vegetal, acetato, papeles de colores, papel pinocho, papel charol, de periódico, etc.
- Ilustraciones y fotografías para recortar imágenes de textos. Láminas de corcho, de plástico de colores transparentes y opacos. Cartón de embalar, cartón pluma. Y otros soportes planos en formato A4.
- Lápices 6B, 3B, 2B, HB, HB, H, 2H, lápices de colores, sacapuntas, afila minas, gomas de borrar (blandas y duras), rollos de cinta adhesiva, cinta de enmascarar, barras de pastel, ceras de colores, grafito, guaches o temperas, acuarelas, pinceles, trapos, esponja natural, pocillos, recipientes para agua...
- Tintas, pulverizadores, estilógrafos, rotuladores de diámetros diferentes (en negro o de diferentes colores). Escuadra, cartabón, plantillas de curvas, compás, escalímetro o regla graduada.
- Cortadores, cuchillas, tijeras, pegamento rápido de contacto, pegamento en barra o cola blanca.
- Tramas transferibles de línea, puntos, letras, etc.
- Se podrán emplear palillos o palitos, alambre, alicates, papel de calco y distintos tipos de tejidos y clases de texturas.

La selección de los materiales a utilizar en el proceso de diseño aportados por cada uno de los alumnos se colocarán en la mesa de trabajo a fin de evitar la presencia de "modelos" hallados fortuitamente entre los materiales utilizados, como muebles, logotipos, anuncios o carteles que aparezcan, por ejemplo, en las revistas, folletos o periódicos.

Por ello no se admitirán materiales que puedan contener aspectos teórico-prácticos. Tampoco se podrán utilizar medios informáticos mientras no se regule el uso de los mismos.

### **Criterios generales de corrección**

*(es imprescindible concretar las valoraciones que se harán en cada apartado y/o aspectos a tener en cuenta):*

La redacción de los criterios específicos de corrección y las puntuaciones dependerán del tipo de ejercicio propuesto.

Se atenderá a la evaluación de aspectos generales como:

- El desarrollo de los conocimientos teóricos y uso de terminología específica.
- La funcionalidad y adecuación del resultado al enunciado propuesto.
- La originalidad, creatividad y atractivo de la solución gráfica.
- La calidad técnica del proceso de diseño (bocetos, selección, mejora, resultado final y memoria).